



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**A TODOS LOS INTERESADOS. -----**

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/261/2021**, relativo al **Asunto General** formado con motivo del correo enviado por el C. Javier del Jesús Celis Can [oficialia.electoral@ieec.org.mx](mailto:oficialia.electoral@ieec.org.mx), en el cual anexa el oficio con referencia alfanumérica **SECG/4720/2021**, de fecha 16 de diciembre de 2021, con el asunto: "**SE NOTIFICA ACUERDO APROBADO EN LA 10ª SESIÓN ORDINARIA DEL CG**"; dirigido al Mtro. Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por la Mtra. Ingrid Reneé Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja virtual, y Acuerdo **CG/103/2021**, constante de 17 fojas virtuales" (sic), remitido ante el correo oficial: [tribunalelectoralcamp@teec.org.mx](mailto:tribunalelectoralcamp@teec.org.mx) del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día de dieciséis de diciembre de la presente anualidad a las 15:17 horas. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con cuarenta y siete minutos** del día de hoy **diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARIA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**ASUNTO GENERAL.**

**EXPEDIENTE: TEEC/AG/261/2021.**

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el correo enviado por el C. Javier del Jesús Celis Can [oficialia.electoral@ieec.org.mx](mailto:oficialia.electoral@ieec.org.mx), en el cual anexa el oficio con referencia alfanumérica SECG/4720/2021, de fecha 16 de diciembre de 2021, con el asunto: "*SE NOTIFICA ACUERDO APROBADO EN LA 10ª SESIÓN ORDINARIA DEL CG*"; dirigido al Mtro. Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por la Mtra. Ingrid Reneé Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja virtual, y Acuerdo CG/103/2021, constante de 17 fojas virtuales" (*sic*), remitido ante el correo oficial: [tribunalelectoralcamp@teec.org.mx](mailto:tribunalelectoralcamp@teec.org.mx) del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día de dieciséis de diciembre de la presente anualidad a las 15:17 horas. Conste.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.** .....

Vista la cuenta de la secretaría general de acuerdos, el magistrado presidente del tribunal electoral; **ACUERDA.** .....

**PRIMERO:** Con el oficio con referencia alfanumérica SECG/4720/2021, signado por la Mtra. Ingrid Reneé Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y el presente proveído; intégrese el expediente respectivo y registrese en el Libro de Gobierno con el número de clave con referencia alfanumérica TEEC/AG/261/2021, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. ....

**SEGUNDO:** Se tiene al C. Javier del Jesús Celis Can [oficialia.electoral@ieec.org.mx](mailto:oficialia.electoral@ieec.org.mx), en el cual anexa el oficio con referencia alfanumérica SECG/4720/2021, de fecha 16 de diciembre de 2021, con el asunto: "*SE NOTIFICA ACUERDO APROBADO EN LA 10ª SESIÓN ORDINARIA DEL CG*"; dirigido al Mtro. Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por la Mtra. Ingrid Reneé Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del



IEEC, constante de 1 foja virtual, y Acuerdo CG/103/2021, constante de 17 fojas virtuales" (sic); lo cual se ordena imprimir y acumular a los presentes autos para que obren como corresponda. -----

**TERCERO:** Enviense para conocimiento, el oficio con referencia alfanumérica SECG/4720/2021, de fecha 16 de diciembre de 2021, con el asunto: "SE NOTIFICA ACUERDO APROBADO EN LA 10ª SESIÓN ORDINARIA DEL CG"; dirigido al Mtro. Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por la Mtra. Ingrid Reneé Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y documentación adjunta, señalados líneas arriba para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional. -----

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordoñez, por ante mí la secretaria general de acuerdos, María Eugenia Villa Torres, quien certifica y da fe. Conste. -----

**FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE.**

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**



Con esta misma fecha (17 de diciembre de 2021), hago entrega de los autos a la actuaría de este tribunal electoral. Conste. -----

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE**